


Caloto - Cauca, 14 de enero de 2026.

Doctor:
ÓSCAR EDUARDO MURILLO PAZ
Profesional Universitario
E.S.E. NORTE 2.

Cordial Saludo:

Comendidamente solicito se certifique si existe personal de planta suficiente dentro de la E.S.E. NORTE 2, para que desarrolle el siguiente objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 1010 DEL 23 MAYO DE 2025, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD RURAL DE LA ESE NORTE 2,**

Atentamente,



LUIS EDUARDO BANDERAS FORI.
Gerente
E.S.E. NORTE 2.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Reviso: Joaquín Castañeda, Líder Proceso de Contratación.



**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NORTE 2 E.S.E.**

HACE CONSTAR

En virtud al Acuerdo 005 de 2021, en la planta de cargos financiada con recursos de la E.S.E. NORTE 2, no existe personal suficiente e idóneo para que desarrolle: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN 1010 DEL 23 MAYO DE 2025, A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DEL EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD RURAL DE LA ESE NORTE 2,**

Para constancia se firma en Caloto, Cauca, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).



ÓSCAR EDUARDO MURILLO PAZ.
Profesional Universitario
Área Administrativa